

Gesto por la Paz

RUEDA DE PRENSA

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE REFLEXIÓN SOBRE LAS VÍCTIMAS DE ACTUACIONES DESPROPORCIONADAS O INDEBIDAS POR CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO / “BORROKA ANTITERRORISTAN ESTATUAREN NEURRIZ KANPOKO JARDUEREN BIKTIMAK” IZENENKO HAUSNAR-DOKUMENTUAREN JENDAURREKO AURKEZPENEA.

Eskerrik asko agerraldi honetara etortzeagatik. Dokumentu berri bat aurkeztera gatozkizue: “Borroka antiterroristan Estatuaren neurriz kanpoko jardueren biktimak”. Bake-talde honen baitan, betidanik egon dira biktima mota hauek (Barreneko Ildoak-1989); Euskal Herrian bereziki sortu zen indarkeriaren biktimen gaineko hausnarketak sakondu egin ditugu. Guk egindako Biktimgenganako Elkartasun omenaldietan nabarmendu izan dugu sarri, euren kontakizuna berebizikoa zaigula eta, hartara, biktima hauen historia, bakardadea eta ahanztura ere kontatu egin behar delakoan gaude. Euskal gizarteak pasarte hauen berbaldia ere behar du, eurekiko onspena lantzen lagunduko baitigu.

Halaber, **BAKE HITZAK. PALABRAS DE PAZ**eko 81. alea agertu nahi dizuegu. Xabier Etxebarria, Iñigo Lamarca, Jesus Loza, Silverio Velasco, Inés Ibáñez de Maeztu eta Francisco Zaragoza izen ezagunen ondoan, beste hainbatzuk ere hartzen dute parte: Mónica Hernando, Unesco Etxeako kidea; Aintzane Ezenarro, Aralarreko parlamentaria; Sabino Ormazabal, kazetaria; Iñaki García Arrizabalaga, terrorismoaren biktima eta Gesto por la Pazeko kidea; eta, azkenik, José Juan Carrillo, Guardia Zibilen Elkarte Batuko Idazkari Nagusia. Begi bistan dago oso bestelako iritziak izango dituzuela irakurgai, hausnarketa aberastu nahian.

Gure asmoa gogoeta piztea izan da. Aurreiritziz jositako gaia izanik, euskal gizarteak hausnarketa anitz eta askotarikoa egin dezan gauzatu dugu bai dokumentua bai aldizkaria. Bejondeizuela.

Gracias por asistir a esta rueda de prensa en la que vamos a presentar el documento *“Las víctimas de actuaciones indebidas del Estado en la lucha antiterrorista”*. Aunque estas víctimas han estado siempre presentes en nuestro ideario (Líneas de Fondo de la organización -1989) y en las distintas reflexiones que hemos realizado sobre las víctimas de la violencia específica que se genera en Euskal Herria, según hemos ido profundizando en las distintas expresiones de solidaridad con las víctimas y en la importancia de incluir su relato en la memoria colectiva de nuestra sociedad, hemos considerado necesario lanzar a la opinión pública una reflexión pausada y tranquila que nos permita avanzar en el reconocimiento de un sector de las víctimas que aún permanece ignorado.

También presentamos a la opinión pública el número 81 de la revista **BAKE HITZAK. PALABRAS DE PAZ**. En ella se recogen las reflexiones de Xabier Etxebarria, profesor de Ética de la Universidad de Deusto; Iñigo Lamarca, Ararteko; Silverio Velasco, víctima del terrorismo y miembro de COVITE; Jesús Loza, parlamentario vasco por el PSE-EE y miembro de la ejecutiva de la Fundación Fernando Buesa; Inés Ibáñez de Maeztu,

Gesto por la Paz

Directora de Derechos Humanos del Gobierno Vasco; Mónica Hernando, de Unesco Etxea; Aintzane Ezenarro, parlamentaria de Aralar; Francisco Zaragoza, presidente de la Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del terrorismo; Sabino Ormazabal, periodista; Iñaki García Arrizabalaga, víctima del terrorismo y miembro de Gesto por la Paz; y José Juan Carrillo, secretario de la Asociación Unificada de Guardias Civiles. Como se puede comprobar, se han recogido opiniones de personas que parten de diferentes puntos de vista y con las que se ofrece, finalmente, una interesante reflexión al lector.

Confiamos en que tanto el número de Bake Hitzak como el documento que presentamos contribuya a fomentar una reflexión serena sobre un tema complejo en el que resulta necesario superar posturas demasiado prefijadas.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

8 de julio de 2011



Gesto por la Paz

LAS VÍCTIMAS DE ACTUACIONES INDEBIDAS DEL ESTADO EN LA LUCHA ANTITERRORISTA

INTRODUCCIÓN

Deslegitimar el uso de la violencia como herramienta para conseguir fines políticos constituye el pilar fundamental de la existencia de Gesto por la Paz desde sus inicios y el eje de todas sus actividades. Pero esta batalla deslegitimadora no se ha dirigido exclusivamente hacia el terrorismo, sino también hacia las actuaciones desproporcionadas e indebidas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Somos firmes defensores del Estado de Derecho y de sus instituciones y consideramos que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen la obligación de velar por nuestra seguridad y de hacerlo de una manera escrupulosamente respetuosa hacia los derechos de todos los ciudadanos. Sin embargo, por desgracia, la lucha contra el terrorismo no siempre ha sido ejemplar y ha causado víctimas, algunas de ellas mortales, que de manera parecida a las víctimas del terrorismo, han vivido durante muchos años en el ostracismo. La sociedad, en general, les ha ignorado y las instituciones democráticas no les han atendido.

Vamos a tratar de profundizar en algunas cuestiones directamente relacionadas con lo que vamos a denominar "*las otras víctimas*".

A QUÉ GRUPO DE VÍCTIMAS SE REFIERE GESTO POR LA PAZ.

Cuando Gesto por la Paz habla de víctimas, se refiere exclusivamente a aquellas personas que han padecido la violencia específica que se genera en Euskal Herria. Y, concretamente, en relación a *las otras víctimas*, la definición que hacemos de ellas es la siguiente: "*víctimas de actuaciones desproporcionadas o indebidas y que hayan supuesto una extralimitación no accidental en las atribuciones legales de las fuerzas de seguridad en su lucha contra el terrorismo*".

Estas víctimas, como objeto de una injusticia, son también merecedoras de un **reconocimiento** (como reconocimiento de esa injusticia), tienen derecho a conocer y que conozcamos la **verdad**, a que se haga **justicia** con la consecuente reparación y a que "su relato" -esa verdad- se incorpore a nuestra **memoria**, a la memoria de nuestra sociedad.

LAS OTRAS VÍCTIMAS

Consideramos absolutamente necesario eliminar una serie de prejuicios que están muy enraizados en nuestra sociedad:

Gesto por la Paz

- La persistencia del terrorismo ni explica ni justifica la existencia de abusos por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Lo mismo que la vulneración de derechos ciudadanos por parte de los cuerpos de seguridad no justifica la existencia del terrorismo.
- Un alto porcentaje de las víctimas mortales ocasionadas por actuaciones indebidas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no tenían nada que ver con grupos terroristas. Debemos desterrar la idea de que “algo habrán hecho”, que pudiera contextualizar el delito.
- Reconocer a *las otras víctimas* no puede ser interpretado, bajo ningún concepto, como un menosprecio a las víctimas del terrorismo. Debemos escapar de esa doble moral que pretende impedirnos reconocer todas las injusticias y los agravios sufridos. Reconocer a *las otras víctimas* no significa estar cerca de los victimarios.
- Nos estamos refiriendo a víctimas mortales y a personas que han visto gravemente vulnerada su integridad física, delitos que han ocurrido fundamentalmente al final de la época franquista y durante la transición a la democracia. La mayoría de estos delitos no han sido aclarados y no ha habido un claro proceso de deslegitimación de esta violencia. En cualquier caso, no podemos obviar que no es sólo una cuestión del pasado ya que hay sentencias que demuestran que continúan produciéndose torturas.
- La defensa de un Estado de Derecho pulcro y respetuoso con los derechos de todos los ciudadanos debe ser el motor guía de las actuaciones de los cuerpos de seguridad y de sus responsables, por lo que este reconocimiento no puede interpretarse como un ataque a nadie, salvo a quienes delinquen.

Desde Gesto por la Paz valoramos positivamente la labor que realizan los cuerpos de seguridad en la lucha contra el terrorismo durante la democracia; sin embargo, esto no puede ser óbice para denunciar aquellas actuaciones que no son correctas y reconocer la injusticia cometida a estas víctimas. Víctimas que, al no haberse investigado muchos de estos casos, sufren una doble victimización: sufren la agresión y, posteriormente, comprueban que es negada o ignorada.

Esta falta de investigación debilita al Estado de Derecho y puede provocar que se extendiera la idea de que todo el conjunto de las fuerzas de seguridad del estado actúan delictivamente.

QUÉ HACER Y CÓMO ACTUAR

Creemos que es necesario dar pasos en el sentido de incorporar a estas víctimas al reconocimiento que está recibiendo la mayoría de víctimas ocasionadas por la violencia específica que se genera en Euskal Herria. Los pasos que proponemos son los siguientes:

1. Conocer las injusticias sufridas.

Gesto por la Paz

Es necesario saber qué ocurrió, quiénes fueron las personas que sufrieron tales injusticias para poder desarrollar sobre ellas todo un proceso de reparación y reconocimiento.

2. **Reparar a las víctimas de la violencia indebidamente ejercida desde el Estado.**
Estamos hablando de todo un proceso de indemnizaciones y ayudas, en la misma línea que han percibido quienes han sufrido injusticias similares.
3. **Crear un clima de empatía hacia este tipo de víctimas que han permanecido, años y años, en el ostracismo.** Debemos superar la idea de que este acercamiento pudiera suponer una vinculación con determinadas estrategias políticas que pretenden apropiarse en exclusividad de estas víctimas.
4. **Reconocimiento público de la injusticia cometida contra estas personas y de su doble victimización sufrida a lo largo de los años.**
Se deberán buscar fórmulas de reconocimiento respetuosas con la diversidad de las víctimas y de los procesos de victimización, siendo exquisitos con el respeto a todos los sufrimientos. En estas expresiones de reconocimiento, debemos ser especialmente cautos en los casos en los que las víctimas han sido victimarios. En los actos públicos que se vayan a hacer será imprescindible distinguir el reconocimiento, que no homenaje, en cuanto a víctima y la condena en cuanto a verdugo.
5. **Incorporación a nuestra memoria.**
Se deben procurar procesos de recuperación de memoria, abiertos a recopilar todas las experiencias (inclusivos) y decididamente contrarios a la legitimación de la violencia. Construir una memoria de lo ocurrido compartida por todos es un proceso complejo. Para ello, será necesario desarrollar procesos de memoria de manera coordinada, no enfrentada y con voluntad de confluir.
6. **Compromiso con un futuro mejor.**
El estado democrático debe hacer gestos públicos de resarcimiento significativos, asumir que el propio Estado democrático y la sociedad en general hemos tardado años en reconocer a esas víctimas y asumir de forma radical las medidas de prevención, la investigación de las denuncias y la aplicación de la justicia. En otras palabras, asumir un firme compromiso con la deslegitimación de esta violencia.

Gesto por la Paz
Julio 2011

(si necesitais el texto en euskera, pedidlo a Gesto por la Paz: gesto@gesto.org)